Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Nº 176 "De la Patria" - Palpalá -

Modalidad: Merienda

D/M: 349

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	131	Caja x 800gr
2	Azúcar	56	Kilos
3	Té o Mate cocido	42	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	42	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	252	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	84	kg
7	Yogur	279	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24

MANSAGE COLON COLO

CASTRO MELISA SOLEDAD Lic. en Nutrición M.P. Nº 214